

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD EN LA EMPRESA



01/10/2019

Directrices para implantar un Plan de Movilidad

Esta guía está enfocada como material didáctico para facilitar el desarrollo y la implantación de un Plan de Movilidad en la empresa que ayude a reducir los accidentes de tráfico en el ámbito laboral.

Plan General de Actividades Preventivas 2019



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Índice

0. Introducción y objetivos	2
1. ¿Cómo se puede gestionar la siniestralidad vial laboral desde las empresas?	2
2. ¿Qué es un Plan de Movilidad?	3
3. Pasos a seguir para implantar un Plan de Movilidad	3
3.1 Compromiso con la empresa	
3.2 Asignar responsables y funciones	
3.3 Descripción de la empresa	
3.4 Programa de trabajo:	
3.4.1 Diagnóstico	
3.4.2 Desarrollo del Plan	
3.4.3 Gestión	
3.4.4 Evaluación	
4. Anexos	10
4.1 Adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial	
4.2 Designación de responsables	
4.3 Descripción de la empresa	
4.4 Recogida de datos siniestralidad	
4.5 Recogida datos de la plantilla	
4.6 Resultado. Diagnóstico	
4.7 Valoración y seguimiento del Plan	
5. Propuesta de medidas aplicables en un plan de movilidad	23
6. Bibliografía	26

0. Introducción y objetivos

El tráfico como causa de **accidentes de trabajo** ha ido **ganando peso** en los **últimos años**. Cada día son millones los trabajadores que se desplazan para acudir al centro de trabajo o viceversa, además de estos, existen otros muchos desplazamientos dentro de la jornada de trabajo como parte de tareas asignadas a algunas de las categorías profesionales como; comerciales que visitan clientes, técnicos que prestan servicios, repartidores, mensajería, etc. Una de las **principales consecuencias** del **elevado número de desplazamientos** que se producen en nuestro país, es el **incremento de los accidentes de tráfico** que pueden llegarse a originar.

Anualmente, los **datos recogidos** en los **informes de siniestralidad** que realiza el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social nos **muestran la necesidad** de que las **empresas** con alta incidencia en accidentes laborales de tráfico **constituyan sus propias políticas de seguridad vial** y **elaboren su Plan de Movilidad**, consiguiendo con su desarrollo e implantación reducir los accidentes de tráfico, ya sean “in itinere” o “in misión”. Los riesgos que pueden causar accidentes de trabajo no se limitan únicamente a lo que ocurre en un solo espacio de trabajo, como una oficina o una nave industrial. Las estadísticas de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, reflejan datos alarmantes que nos deben llevar a tomar medidas urgentes.

Una empresa que quiera ser **segura**, desde el punto de vista preventivo y de responsabilidad social, **debe** también **abordar su política de seguridad vial laboral**, **integrándola** como un aspecto más a contemplar en su **gestión de la prevención** de riesgos laborales.

Desde **umivale Activa**, en coherencia con nuestra **misión** de "**optimizar la Salud Laboral de nuestra población protegida**" hemos elaborado la presente guía con el objetivo de **ayudar a nuestras empresas protegidas a desarrollar su propio Plan de Movilidad**.

1. ¿Cómo se puede gestionar la siniestralidad vial laboral desde las empresas?

Las **empresas** deben **tener contemplado en su evaluación de riesgos** el **accidente in itinere y/o in misión** como factor de riesgo presente en su actividad, y **además informar y formar a sus trabajadores** sobre las causas que pueden originar este riesgo y las medidas preventivas a adoptar.

Es importante destacar también, que **hoy en día**, cada vez son **más** las **empresas** que **están gestionando este riesgo de forma más activa** aplicando medidas para mejorar la movilidad de sus trabajadores **a través de un Plan de Movilidad** específico.

2. ¿Qué es un Plan de Movilidad?

Es un **documento** donde se **recogen** las **acciones realizadas por la empresa, dirigidas a garantizar la seguridad y salud** de su personal **en los trayectos** que realizan durante la jornada laboral o al ir y/o volver del trabajo.



Por sus propias características debe ser un **documento vivo que se actualice** de manera continuada **en función** de las **medidas** que se **vayan adoptando**, de las **evaluaciones de riesgos**, de los **accidentes laborales de tráfico investigados**, etc.



Si además de fomentar acciones que mejoren la salud laboral, el Plan de Movilidad Vial **promueve desplazamientos sostenibles y cuidadosos** con el **medio ambiente**, **contribuiremos a desarrollar empresas socialmente responsables**.

3. Pasos a seguir para elaborar un Plan de Movilidad

A continuación presentamos los pasos a seguir para implantar un Plan de Movilidad Vial en la empresa:



3.1 Compromiso con la empresa

Cada empresa debe manifestar su compromiso por garantizar la seguridad de sus trabajadores en todos los desplazamientos que realicen con motivo del desempeño de su trabajo.

Este compromiso debe ratificarse a dos niveles:

- **Interno:** Declaración del empresario **dentro del propio Plan de Movilidad** en la que señala brevemente los objetivos que se persiguen en materia de seguridad vial (es recomendable no ceñirse sólo a objetivos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales y ampliarlo al ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa). Debe ser coherente con la política general de la empresa.

- **Externo:** Suscribiendo la “**Carta Europea de Seguridad Vial**”, iniciativa de la Comisión Europea que insta a cumplir una serie de medidas concretas y a compartir las buenas prácticas entre todas las entidades adheridas. (www.erscharter.eu).



Anexo I Adhesión Carta Europea

3.2 Asignar responsables y funciones

Es importante que el plan que se desarrolle sea un éxito en la organización, por ello es imprescindible que todos los miembros de la empresa se sientan implicados en el proceso a través de la representación de un **grupo de trabajo** que participe en las distintas fases de elaboración e implantación del plan de movilidad, con funciones y responsabilidades bien definidas.

A continuación se presentan los puestos que pueden componer el grupo de trabajo y posteriormente, las funciones a realizar:



Dirección

- Empresario, en caso de pymes o gerentes y mandos intermedios, si se trata de organizaciones más grandes.



Gestor del Plan de Movilidad Vial

- Nombrado por la dirección, se encarga de asegurar el correcto funcionamiento del plan.



Comisión de seguimiento

- Dependiendo del tamaño de la empresa, la dirección designará a sus componentes de entre los mandos directivos y los representantes de los trabajadores, además del gestor de movilidad vial.



Trabajadores (a través de sus representantes)

- Participación activa de los trabajadores mediante acciones informativas, formativas, y atendiendo las consultas que, en este aspecto, se planteen.

Las **principales funciones** a realizar por los miembros del grupo de trabajo son las siguientes:

Dirección:

- Asumir la iniciativa y liderar su impulso.
- Designar los RRHH necesarios para su inicio y desarrollo, garantizándoles el tiempo suficiente para su ejecución.
- Dotar al plan de los medios materiales y económicos necesarios.
- Apoyar en el contacto con organizaciones externas públicas o privadas.
- Aprobar el plan y adoptar las decisiones pertinentes para garantizar la seguridad de los trabajadores en sus desplazamientos relacionados con el trabajo.

Gestor del Plan de Movilidad Vial:

- Coordinar el grupo de trabajo y elaborar un programa de trabajo.
- Clasificar los datos necesarios para el desarrollo del plan.
- Elaborar y desarrollar el plan.
- Impulsar y supervisar el desarrollo del plan de movilidad.
- Centralizar las demandas, peticiones, sugerencias o quejas de los trabajadores respecto a las medidas propuestas en el plan.
- Proponer acciones de mejora.
- Presentar los resultados del plan.

Comisión de Seguimiento:

- Participar en las diferentes fases de elaboración, desarrollo e implantación del plan.
- Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.
- Supervisar la evolución del plan.
- Plantear propuestas.

Trabajadores (a través de sus representantes):

- Participar en las diferentes fases de elaboración, desarrollo e implantación del plan.
- Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas propuestas en el plan.
- Informar al gestor de movilidad de las incidencias, dudas o sugerencias derivadas de la implantación del plan.

3.3 Descripción de la empresa

En el Plan se deben identificar los siguientes datos de la empresa:

1. Nombre, razón social, CIF, CNAE, etc...
2. Descripción de los centros de trabajo:
 - Emplazamiento de los mismos. Es recomendable adjuntar plano de ubicación, identificando las principales vías de acceso, puntos negros existentes, detallar los medios de transporte disponibles (autobús, metro, tranvía, etc...), la disponibilidad de aparcamiento en las proximidades, etc...
 - Actividades que se desarrollan en los centro/s, horarios de los turnos de trabajo (de entrada y salida).
 - Número de trabajadores asignados a cada centro (global y por turno).

Anexo III Descripción de la empresa

3.4 Programa de trabajo

Pasos a seguir durante el desarrollo del programa de trabajo:



3.4.1 Diagnóstico

Para desarrollar el plan de movilidad es importante recopilar la mayor cantidad de información posible que nos permita evaluar la situación de partida en la empresa. Nuestra propuesta de datos a recopilar sería la siguiente:

Datos de siniestralidad de la empresa:

Análisis de los accidentes laborales viales ocurridos en la empresa considerando al menos, los últimos tres años, incluyendo los costes directos e indirectos ocasionados.

Anexo IV Información datos siniestralidad

Datos movilidad de la empresa:

Esta información se puede recopilar de forma automática porque las empresas ya disponen de ella debido a que deben manejarla como parte del desarrollo de su gestión, o bien a través de herramientas tales como **cuestionarios y entrevistas** dirigidas a los trabajadores/as.

> Datos de las empresas:

- > Ubicación del/los centro/s de trabajo
- > Plantilla:
 - Edad
 - Sexo
 - Flexibilidad horaria
- > Tipos de desplazamientos: in misión o in itinere. Desplazamientos que se realizan con el coche del trabajador o de la empresa, si existe constancia de estos desplazamientos, etc.
 - Km recorridos
 - Frecuencia de desplazamiento
 - Medio de transporte utilizado (vehículo particular, medio de transporte público, vehículo de empresa, etc...)
 - Factores de riesgo (rutas a seguir, climatología, etc...)
- > En caso de conducción in misión se considerará:
 - Colectivos incluidos: comerciales, conductores profesionales, repartidores..
 - Horarios.
 - Tiempos de conducción.
 - Tiempos de descanso.
 - Sistemas de transporte: coche, motocicleta, furgoneta, camión, etc.
- > En caso de conducción in itinere se contemplará:
 - Recorridos realizados desde la vivienda habitual del trabajador (distancias, tiempo invertido, etc...).
 - Medio de transporte utilizado.
 - Infraestructuras (vías empleadas, estado, etc...).

- **Información a recopilar de las trabajadoras y trabajadores** a través de cuestionarios o entrevistas:

Cuestionarios:

El cuestionario consiste en una batería de preguntas ordenadas sistemáticamente a partir de las cuáles se obtendrá la información relevante sobre aquellos aspectos de la movilidad que la empresa considere imprescindibles para elaborar un diagnóstico de la situación.

Puede ser elaborado por la propia empresa, a partir de modelos predeterminados, teniendo en cuenta cuál es la información que desea recoger y por tanto formulando las preguntas adecuadas para ello. O bien se puede seleccionar alguno de los cuestionarios ya existentes que sirven a tal efecto.

Anexo V Recogida datos plantilla

Entrevistas:

Consiste en mantener, con las trabajadoras y trabajadores que se presten voluntarios, un diálogo sobre aquellos aspectos de la movilidad que se considere que no pueden ser recogidos por cuestionario o que necesitan de una mayor explicación. En este caso las preguntas deben ser abiertas para que el interlocutor exprese lo máximo posible. Pueden durar alrededor de media hora y realizarlas los encargados de los grupos de trabajo o el responsable de movilidad.

3.4.2 Desarrollo del plan

A partir de la información recopilada, el gestor del plan elaborará un **diagnóstico de la situación de movilidad de la empresa** que permitirá; conocer la situación real en este ámbito (*particularidades de la ubicación, medios de transporte públicos, carencias de su zona, sugerencias por parte del personal, etc...*) y las acciones que deben implantarse para mejorar las condiciones de trabajo en cuanto a la seguridad vial se refieren.

El plan debe incluir también los siguientes apartados:

- **Objetivos**, que deben ser concretos y específicos.
- Las **medidas correctivas y preventivas a implantar**, debiendo considerar acciones que ya viniese realizando la empresa antes de diagnosticarse en movilidad vial.
- **Indicadores** para evaluar y medir diferentes períodos (al menos tres años) para conocer la evolución.

Las conclusiones se presentarán a la dirección para su aprobación y, posteriormente, a la comisión de seguimiento para su conocimiento.

Anexo VI Resultados diagnóstico

3.4.3 Gestión

Es en esta fase donde se procederá a ejecutar las acciones correctoras acordadas que puedan afectar a la movilidad de la empresa. Se pueden implantar progresivamente o a través de pruebas piloto que muestren si las medidas tomadas, son las adecuadas.

Para una adecuada implantación del plan se recomienda:

- Disponer de un responsable para la implantación y seguimiento de las medidas correctoras (puede ser un trabajador o un consultor externo).
- Tener definidos los canales de comunicación internos y externos.
- Poner en conocimiento de la toda la plantilla a través del desarrollo de campañas de comunicación interna y otro tipo de difusión a lo largo del proceso.

3.4.4 Evaluación

Para conocer la eficacia del plan y los resultados del mismo es necesario hacer un seguimiento que nos permita comprobar que las actuaciones que se han implantado en la empresa, cumplen con los objetivos esperados. En el supuesto de no alcanzar estos objetivos, habrá que replantear los puntos del plan y solucionar dichos aspectos.

Es necesario realizar un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo y **comprobar a través de indicadores** predeterminados, que se consiguen con ellas **los resultados** esperados. Si los objetivos se alcanzan, el plan será correcto y no necesitará mejora alguna, ahora bien, en caso de desviaciones, si los logros que se consiguen son inferiores a las expectativas, se deberían hacer los ajustes necesarios y proponer nuevas medidas correctivas para su aprobación por la dirección y comisión de seguimiento.

Anexo VII Valoración seguimiento Plan

4. Anexos

Anexo I: Adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial

Anexo II: Designación de responsables

Anexo III: Descripción de la empresa

Anexo IV: Información datos siniestralidad

Anexo V: Recogida datos plantilla

Anexo VI: Resultados. Diagnóstico

Anexo VII: Valoración y seguimiento del Plan

4.1 Anexo I: Adhesión a Carta Europea de Seguridad Vial



(FIRMANTE)

El abajo firmante [nombre y apellidos y dirección],

.....

representado por [nombre y apellidos y cargo de la persona signataria]

.....

Depositario de una autoridad, una facultad de decisión, un poder económico o de un mandato de representación,

Y al que, como tal, le corresponde una parte de responsabilidad en materia de seguridad vial en la Unión Europea,

(PREÁMBULO)

Considerando que el número actual de víctimas de accidentes de tránsito en Europa ha alcanzado un nivel inaceptable y es conveniente adoptar las medidas más eficaces para reducir este número lo antes posible,

Considerando que una actuación coordinada entre las numerosas partes que por diversos conceptos tienen responsabilidades en este ámbito resulta más adecuada para obtener los resultados previstos,

Estimando que existen medidas eficaces para alentar a los usuarios de la red viaria a aplicar las normas de seguridad, y que incluso pueden adoptarse nuevas medidas tales como reducir la exposición de los usuarios al riesgo de accidente; que la repercusión de tales medidas será tanto mayor cuantos más participantes intervengan en ellas,

Suscribiendo el objetivo de reducir en al menos un 50 % el número de víctimas mortales antes de 2010,

Confianto en el sentido de la responsabilidad de las personas y las organizaciones interesadas,

Consciente de que el coste de las medidas en pro de la seguridad vial es muy escaso si se tiene presente el coste humano, social y económico de la inseguridad vial,

(OBJETIVO)

SE COMPROMETE A APLICAR VOLUNTARIAMENTE LAS MEDIDAS QUE SE DERIVAN DE SU RESPONSABILIDAD Y DE SUS ACTIVIDADES A FIN DE ALCANZAR MAYORES PROGRESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

SE COMPROMETE, EN PARTICULAR, DENTRO DE LOS LÍMITES DE SUS RESPONSABILIDADES Y ESPECIFICIDADES A LLEVAR A LA PRÁCTICA AL MENOS UNO DE LOS PRINCIPIOS Y MEDIDAS SIGUIENTES:

(PRINCIPIOS)

1. Adoptar las medidas que entren dentro de sus competencias para contribuir al logro del citado objetivo de reducción de la mortalidad en carretera.
2. Incluir las medidas de seguridad vial y la evaluación de los resultados en este ámbito entre sus objetivos prioritarios y sus propios criterios decisorios principales en el marco de sus actividades de investigación, de su organización y de sus inversiones, así como en el marco más general de la organización de sus actividades profesionales para así elaborar un auténtico plan de seguridad vial.
3. Compartir con los organismos competentes en materia de seguridad vial información de carácter técnico y estadístico que facilite una mayor comprensión de las causas de los accidentes, de las lesiones por ellos ocasionadas y de la eficacia de las medidas preventivas y paliativas.
4. Contribuir a la prevención de accidentes de circulación mediante medidas de calidad elevada en uno o varios de los siguientes ámbitos:
 - Formación e información iniciales y continuas de los conductores
 - Equipamiento y ergonomía de los vehículos automóviles
 - Remodelación de las infraestructuras a fin de reducir al mínimo los riesgos de accidente y su gravedad y fomentar una conducción segura.
5. Perfeccionar y aplicar tecnologías que contribuyan a reducir las consecuencias de los accidentes de tráfico.
6. Contribuir a desarrollar medios que hagan posible un control uniforme, continuo y adecuado de la observancia de las normas de circulación por las personas que actúen en su nombre o bajo su administración y sancionar de forma uniforme, rápida y proporcionada a los posibles infractores.
7. Crear un marco que favorezca la introducción de actividades educativas permanentes y la rehabilitación de los conductores de riesgo.
8. Procurar contribuir en la medida de lo posible a un mayor conocimiento de las causas, circunstancias y consecuencias de los accidentes a fin de extraer las enseñanzas pertinentes y evitar de este modo su repetición.
9. Velar por que se preste asistencia médica, psicológica y jurídica eficaz y de calidad a las posibles víctimas de accidentes de tráfico.
10. Aceptar una revisión inter pares posterior, de acuerdo con las normas de confidencialidad adecuadas, de las medidas que se hayan adoptado para incrementar la seguridad vial y, en caso necesario, extraer las enseñanzas que se impongan para revisar las medidas.

(COMPROMISO CONCRETO)

11. Tomar por iniciativa propia la decisión de aplicar medidas que superen los meros requisitos reglamentarios vigentes; a saber:

.....

[Espacio que debe rellenar el signatario].

En....., a

(Firma)

4.2 Anexo II: Designar responsables

Don/Dña. -----, en calidad de ----- de la empresa-----
-----, quiere manifestar su compromiso con la seguridad vial de la plantilla y, en consecuencia, establece la siguiente cadena de personas responsables y las funciones atribuidas:

Dirección

Nombre y apellidos:

Funciones:

- Asume la iniciativa y lidera su impulso
- Designar los RRHH necesarios para su inicio y desarrollo, garantizándoles el tiempo suficiente para su ejecución
- Dotar al plan de los medios materiales y económicos necesarios
- Apoyar en el contacto con organizaciones externas públicas o privadas.
- Aprobar el plan y adoptar las decisiones pertinentes para garantizar la seguridad de los trabajadores en sus desplazamientos relacionados con el trabajo

Gestor del Plan de Movilidad Vial

Nombre y apellidos:

Funciones:

- Coordinar el grupo de trabajo y elaborar un programa de trabajo.
- Clasificación de los datos necesarios para el desarrollo del plan.
- Elaborar y desarrollar el plan.
- Impulsar y supervisar el desarrollo del plan de movilidad.
- Centralizar las demandas, peticiones, sugerencias o quejas de los trabajadores respecto a las medidas propuestas en el plan.
- Proponer acciones de mejora.
- Presentar los resultados del plan.

Comisión de Seguimiento

Nombre y apellidos:

Funciones:

- Participar en las diferentes fases de elaboración, desarrollo e implantación del plan.
- Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.
- Supervisar la evolución del plan.
- Plantear propuestas.

Trabajadores (representante/s de los trabajadores)

Nombre y apellidos:

Funciones:

- > Participar en las diferentes fases de elaboración, desarrollo e implantación del plan.
- > Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.
- > Cumplir y hacer cumplir las medidas propuestas en el plan.
- > Informar al gestor de movilidad de las incidencias, dudas o sugerencias derivadas de la implantación del plan.

Nombre y apellidos:.....

Cargo:.....

Firma:

4.3 Anexo III: Descripción de la empresa

Nombre empresa:.....

CIF:.....

CNAE.....

Domicilio social:.....

Centros de trabajo:

Localidad	Plantilla	Centro urbano		Polígono industrial	
		Si	No	Si	No

4.4 Anexo IV: Información datos siniestralidad de la empresa

- Datos recopilados con ocasión de los accidentes laborales viales ocurridos en los tres últimos años.

Año	Nº de accidentes in itinere con baja	Días de baja accidentes in itinere	Nº de accidentes in misión con baja	Días de baja accidentes in misión	Nº de accidentes in itinere sin baja	Nº de accidentes in misión sin baja

Año	Edad media de los accidentados	Hora mayoritaria de accidentes	Tipo de Transporte mayoritario accidentado	Antigüedad media del vehículos accidentados	Lesión mayoritaria sufrida	Causa mayoritaria del accidente

4.5 Anexo V Recogida datos plantilla

Edad: <input type="checkbox"/> 18-25 <input type="checkbox"/> 26-40 <input type="checkbox"/> 41-50 <input type="checkbox"/> 51 o mas	Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
	Permiso de conducción <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Años de experiencia:
Horario de trabajo:	Flexibilidad horaria <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Desplazamientos de ida/vuelta al lugar de trabajo		
Tiempo empleado <input type="checkbox"/> Inferior a 10 minutos <input type="checkbox"/> De 10 a 20 minutos <input type="checkbox"/> De 20 a 30 minutos <input type="checkbox"/> De 30 a 45 minutos <input type="checkbox"/> De 45 a 60 minutos <input type="checkbox"/> Superior a 60 minutos		
Kilómetros recorridos en el trayecto <input type="checkbox"/> Inferior a 1km <input type="checkbox"/> Entre 1 -2 km <input type="checkbox"/> Entre 2 -5 km <input type="checkbox"/> Entre 5 -10 km <input type="checkbox"/> Entre 10 -20 km <input type="checkbox"/> Superior a 20 km		
Frecuencia de desplazamientos <input type="checkbox"/> Un desplazamiento de ida y otro de vuelta <input type="checkbox"/> Dos desplazamientos de ida y dos de vuelta <input type="checkbox"/> Otros-_____		
Medio de transporte utilizado <input type="checkbox"/> Coche <input type="checkbox"/> Moto <input type="checkbox"/> Bicicleta <input type="checkbox"/> Transporte público <input type="checkbox"/> Transporte colectivo de empresa <input type="checkbox"/> Vehículo compartido <input type="checkbox"/> Andando <input type="checkbox"/> Otro-_____ En caso de transporte privado, indicar su antigüedad: - _____		
En caso de utilizar tu coche , indica la razón/s por las que cambiarías a transporte público: <input type="checkbox"/> Adecuada frecuencia de paso <input type="checkbox"/> Parada próxima al trabajo <input type="checkbox"/> Parada próxima al domicilio <input type="checkbox"/> Menor gasto <input type="checkbox"/> Más rapidez <input type="checkbox"/> Otro-_____		
Factores de riesgo <input type="checkbox"/> Intensidad del tráfico <input type="checkbox"/> Condiciones climatológicas <input type="checkbox"/> Vías mal mantenidas <input type="checkbox"/> Horarios de entrada/salida <input type="checkbox"/> Mi vehículo <input type="checkbox"/> Mi conducción <input type="checkbox"/> Mi estado de salud <input type="checkbox"/> Otros-_____		

Medidas que considera harían más seguros los desplazamientos

- Teletrabajo Flexibilidad horaria Ayudas al transporte público
- Rutas de empresa Formación práctica Otro-_____

Desplazamientos dentro del horario de trabajo

Medio de transporte utilizado

- Coche Moto Bicicleta Transporte público Transporte colectivo de empresa
- Vehículo compartido Andando Otro-_____

En caso de transporte privado, indicar su antigüedad: -_____

Kms realizados aproximadamente en un mes: -_____

Tiempo dedicado a desplazamientos en tu jornada laboral: -_____

Factores de riesgo

- Intensidad del tráfico Condiciones climatológicas Vías mal mantenidas
- Horarios de entrada/salida Mi vehículo Mi conducción Mi estado de salud
- Otros-_____

Medidas que considera harían más seguros los desplazamientos

- Teletrabajo Flexibilidad horaria Ayudas al transporte público
- Rutas de empresa Formación práctica Otro-_____

Hábitos de conducción

Usa el móvil con manos libres Si No Otra: _____

Usa el GPS mientras conduce Si No Otra _____

Lleva el cinturón de seguridad/casco Si No Otra _____

Come o bebe durante la conducción Si No Otra-_____

Haces pausas en viajes largos (más de 200kms) <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otra _____
Sueles ir deprisa <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otra _____
Cuando conduces notas que aumenta tu agresividad/ira <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otra _____

Sólo para conductores profesionales

Los trayectos son siempre los mismos <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Planificas las rutas <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
El tiempo planificado para el desplazamiento es el adecuado <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
El tiempo planificado para el descanso es el adecuado <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Conduces de noche <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Mejoras para la comodidad del conductor: Asiento <input type="checkbox"/> Pedales <input type="checkbox"/> Marchas <input type="checkbox"/> Otras - _____

4.7 Anexo VII Valoración y seguimiento Plan

Objetivo	Indicador	Año1	Año 2	Año 3	Observaciones

5. Propuesta de medidas aplicables

Ante los accidentes in itinere:

➤ **Promover el uso del transporte público.**

- **Objetivos:** fomentar el uso del transporte público entre los trabajadores de la empresa.
- **En que consiste:** desarrollar campañas de sensibilización en los centros de trabajo para informar y sensibilizar a los trabajadores de los beneficios del uso del transporte público.



➤ **Fomentar el transporte verde (peatones/bicicletas), gestionando en caso de no existir la habilitación de aceras o carriles bici con las autoridades competentes (asociaciones del polígono, autoridades locales, etc.).**

- **Objetivos:** reducir el uso de los coches para desplazarse al trabajo.
- **En que consiste:** desarrollar medidas orientadas a promover y facilitar el desplazamiento al trabajo en bicicleta (creando carril bici dentro de las instalaciones, habilitando aparcamientos para bicicletas, etc...).



➤ **Promover el uso del coche compartido (carsharing).**

- **Objetivos:** fomentar el uso de coche compartido entre varios compañeros de trabajo.
- **En que consiste:** realizar los desplazamientos tanto de ir al trabajo como de volver, con otros compañeros de la empresa que vivan cerca o en el recorrido que realice el coche a compartir.



➤ **Establecer un sistema de transporte lanzadera desde paradas de autobús alejadas del centro de trabajo.**

- **Objetivos:** reducir el volumen de vehículos durante los trayectos de ir y volver de los trabajos y con ello la probabilidad de sufrir accidentes.
- **En que consiste:** poner a disposición de los trabajadores autobús de empresa en horas punta desde alguna estación de tren o metro (muy interesante en polígonos industriales o mal comunicados por transporte público).



- > **Gestionar el aparcamiento en la empresa de manera que las plazas más cercanas a la entrada, en caso de que no se disponga de plazas para toda la plantilla, sean para trabajadores con movilidad reducida, aquéllos que comparten vehículo.**

- > **Objetivos:** favorecer y premiar a los trabajadores que utilicen para su desplazamiento al centro de trabajo, el vehículo compartido.
- > **En que consiste:** incentivar a los trabajadores que utilicen el coche compartido como medio de desplazamiento al centro de trabajo.



- > **Flexibilizar los horarios de entrada y salida.**

- > **Objetivos:** dar la oportunidad a los trabajadores de adaptar su jornada laboral evitando con ello, las horas de mayor volumen de tráfico.
- > **En que consiste:** ofrecer a los empleados un horario flexible de entrada y salida evitando realizar imprudencias con el fin de llegar y poder fichar a la hora de entrada. Los horarios flexibles también dan la oportunidad a los empleados de adaptarse a la jornada laboral para intentar evitar horas punta en la circulación viaria.



- > **Campañas de concienciación específicas. Formación teórico-práctica específica para conductores no profesionales:**

- > **Objetivos:** implantar una cultura de empresa que promueva la conducción segura y eficiente.
- > **En que consiste:** impartir formación específica en seguridad vial a los trabajadores con el fin de corregir malos hábitos y aprender a actuar rápida y eficazmente en situaciones de emergencia. Se compagina con la realización de la formación específica para las trabajadoras y trabajadores de la empresa en materia de seguridad vial.



➤ **Coordinación con asociaciones empresariales y polígonos industriales:**

- **Objetivos:** conocer las diferentes alternativas para los desplazamientos de los polígonos donde se ubican las empresas.
- **En que consiste:** contrastar si el polígono donde se encuentra ubicada la empresa cuenta con su propio plan de movilidad para conocer e informar de las alternativas de desplazamiento a los trabajadores.



Ante los accidentes in misión:

➤ **Estudiar la posibilidad de establecer un sistema de teletrabajo. Es recomendable realizar un análisis de los puestos en los que sea posible trabajar desde el domicilio particular, y si es viable ofrecer esa posibilidad.**

- **Objetivos:** implantar una cultura de empresa que promueva la conducción segura y eficiente.
- **En que consiste:** impartir formación específica en seguridad vial a los trabajadores con el fin de corregir malos hábitos y aprender a actuar rápida y eficazmente en situaciones de emergencia.



➤ **Planificar los viajes, estableciendo mapas de rutas seguras.**

- **Objetivos:** realizar los desplazamientos con la mayor seguridad posible.
- **En que consiste:** conocer con suficiente antelación los viajes para poder planificarlos a través de mapas de rutas seguras. Identificar puntos negros y rutas seguras en la DGT a través de los siguientes enlaces:



- <http://www.dgt.es/es/el-traffic/puntos-negros/>
- <http://infocar.dgt.es/etraffic/>

➤ **Promover las videoconferencias siempre que sea posible, para reducir los desplazamientos.**

- **Objetivos:** reducir los viajes por reuniones en un centro distinto al habitual.
- **En que consiste:** poner los medios necesarios para poder mantener las reuniones de trabajo sin necesidad de realizar desplazamientos.



➤ **Integrar el dispositivo manos libres y sistemas de localización GPS en los vehículos de empresa.**

- **Objetivos:** reducir la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico relacionado con el uso de dispositivos móviles.
- **En que consiste:** dotar a los vehículos de empresa de dispositivos de manos libres y GPS, y formar a los trabajadores sobre el uso seguro de los mismos durante la conducción.



➤ **Impartir formación para una conducción segura.**

- **Objetivos:** implantar una cultura de empresa que promueva la conducción segura y eficiente.
- **En que consiste:** impartir formación específica en seguridad vial a los trabajadores con el fin de corregir malos hábitos y aprender a actuar rápida y eficazmente en situaciones de emergencia. Se compagina con la realización de campañas de sensibilización en materia de seguridad vial.



6. Bibliografía

- › Plan tipo de Seguridad Vial en la Empresa. Dirección General de Tráfico-DGT.
- › La movilidad al trabajo, un reto pendiente. Dirección General de Tráfico-DGT.
- › Guía de la movilidad segura en la empresa. Instituto Asturiano de PRL.